



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ayuda Económica Premio a las Publicaciones en Revistas Científicas - Primera Convocatorias

VISTO:

La Nota NO-2024-00485816-UNC-SECYT#FL en donde el Prosecretario de Ciencia y Tecnología Esp. Darío Delicia, solicita sea abonado el monto correspondiente al Premio a las Publicaciones en Revistas Científicas, a Esp. María Laura Roattino.

Y CONSIDERANDO

La creación del "Premio estímulo a la publicación individual o grupal de docentes Investigadores de la Facultad de Lenguas" mediante Resolución N° 177/2017 del Honorable Consejo Directivo,

Que se ha cumplimentado con la reglamentación establecida mediante Resolución del H.C.D. N° 141/2022,

Que el estímulo económico será afrontado con recursos propios,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art 1: Avalar el pago del estímulo económico correspondiente al Premio a las Publicaciones en Revistas Científicas, primera convocatoria a la Esp. María Laura Roattino DNI 30900839 por la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000).

Art 2: Comuníquese y de forma

